



MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

DISTRITO FORESTAL DE LEON

Mejoras con cargo al 15 por 100 de los aprovechamientos Año de 1967 a 1968

Cuenta que se rinde por la realización autorizada en 14 de febrero de 1968 de REGISTRO DE PASTIZALES

Monte Ouso y otros n.º 863 de los de U. P., perteneciente a Alca y Campo del Agua Ayuntamiento de Paradaseca

CARGO O DISPONIBILIDAD

	Parciales Ptas.	Totales Ptas.
Por la acumulación de años anteriores (Líquido)	43.290,57	
Por saldo en la cuenta precedente aprobada en		
Por aportación líquida durante el año	1.751,40	
TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD...		43.041,97

DATA:

	Relación n.º	Parciales Ptas.
Importe invertido en jornales	1	6.500,00
Importe invertido en materiales		
Importe invertido en transporte	2	450,00
Importe invertido en atenciones sociales...		
Importe invertido en Seguro Accidentes	3	396,46
Importe invertido en		
Importe de la Dirección Técnica	4	423,00
TOTAL DE LA DATA		7.869,46

LIQUIDACION

SALDO REMANENTE PARA MEJORAS ULTERIORES	35.172,51
ANTICIPO A REINTEGRAR POR LOS INGRESOS SUCESIVOS	

Acuerdo de la Entidad propietaria Junta Administrativa de Alca y Campo del Agua Documento n.º 5

León, 14 ENE. 1969
El Ingeniero de la Sección,

CONFORME:

14 ENE. 1969

El Ingeniero Jefe,

APROBADO:

por la Comisión Provincial de Montes,
de de 19

INTERVENIDO Y CONFORME:

Jefe Provincial del Servicio N. de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales,

Fdo.: Fernando Gil Díaz Ordoñez

Fdo.: Miguel Figueira Louro

DISTRITO FORESTAL DE LEON

ORDOÑO II, 32 - TELEFONO 22 05 00

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

Ministerio de Agricultura.-Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.-Subdirección General de Montes.-Ref. 38/OT/Mec./13.-Con esta fecha se comunica al Excmo. Sr. Gobernador Civil de León, lo siguiente: "Examinado el "Plan de Mejoras" a realizar durante 1.968 en los montes de la pertenencia de las Entidades Locales de la provincia de LEON redactado por el Distrito Forestal de la citada provincia.-Resultando que la Comisión Provincial de Montes ha aceptado el Plan.-Resultando que no se han formulado reparos por las Entidades interesadas.-Resultando que el informe de la Sección 4ª de la Subdirección General de Montes es favorable a la aprobación del mencionado Plan.-Resultando, que no se incluyen en el concepto 1.º "Reintegros de anticipos Artº 34", al Patrimonio Forestal del Estado cantidad alguna para hacer frente a las obligaciones contraídas.-Vistos, el Apartado 4 del Artº 38 de la Ley de Montes de 5-VI-1957, los Artículos 332, 333, 336 del Reglamento de Montes aprobado por el Decreto 485/1962 de 22 de febrero así como, el Decreto 2479/1966 de 10 de septiembre.-CONSIDERANDO que técnicamente el antedicho Plan se ajusta a las necesidades selvícolas de los montes afectados.-CONSIDERANDO que se han cumplido todos los trámites que marcan las disposiciones vigentes en la materia.-CONSIDERANDO que es necesario amortizar los anticipos concedidos por el Patrimonio Forestal del Estado a diferentes montes, de Utilidad Pública de esa provincia, tal como se comunicó en 1.967 a las Entidades afectadas y al Distrito Forestal, ya que están pendientes de devolución de anticipos, que deberían estar prácticamente reintegrados, y que asciende a unas 64,931,27 ptas.-Esta Subdirección General, por delegación del Ilmo. Señor Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, ha resuelto: 1º Aprobar el "Plan de Mejoras" a realizar durante 1.968 en los montes de la pertenencia de las entidades locales de la provincia de LEON, redactado por el Distrito Forestal de esa provincia.- 2º Que por el mencionado Distrito Forestal se formen las "Propuestas" que se deriven de dicho Plan de Mejoras de acuerdo con lo dispuesto en los oficios-circulares de esta Subdirección General de 18-X-67 y 20-X-67.- 3º Que se reintegren, a la mayor brevedad posible, los anticipos concedidos por el Patrimonio Forestal del Estado y cuya devolución se reclamó en 1.967.-Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos.-Dios guarde a V.S. muchos años.-Madrid, 14 de febrero de 1.968.-EL SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES, Luis Vilaciana.-Firmado y rubricado.-Hay un sello que dice: DIRECCION GRAL. DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL-MINISTERIO DE AGRICULTURA.-Hay otro sello que dice: MINISTERIO DE AGRICULTURA-15 Feb 1968-GALIDA.-Al pie: Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de LEON.- - - - -

ES COPIA:
EL INGENIERO JEFE

DON CARLOS GARCIA FLUITERS, INGENIERO DE MONTES, ENCARGADO DE LA
TERCERA SECCION DEL DISTRITO FORESTAL DE LEON.-

8

CERTIFICO: Que la presente cuenta se refiere a las obras y trabajos de mejoras llevados a cabo durante el año 196...
863 Aíra y Campo del Agua
en el monte de U. P. núm., perteneciente al pueblo de

..... cuyas características son:

REGENERACION DE PASTIZALES 10.000,00
Clase de trabajo Presupuesto total: Ptas.
2 Has. 5.000,00
Unidades Precio: Ptas.
16 de Octubre de 1.968
Fecha de terminación de los trabajos
2 Has. 3.934,73
Unidades de trabajo efectuadas: Precio medio: Ptas.
Celo en encargado y productoras
Razón de la diferencia

veintidos

Octubre

Y para que conste, firmo esta certificación en León, a de
ocho.-
de mil novecientos sesenta y

Carlos Fluiters

DISTRITO FORESTAL DE LEÓN

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Monte nº 863 de Utilidad Pública de Agua y Campo del Agua

RELACION DE JORNALAS QUE SE JUNTARON EN LA PRESENTE CUENTA

Lista de jornales del mes de Octubre de 1968 ... 5.600,00 Pts.

Lista de jornales del mes de Septiembre 1968 ... 1.000,00 Pts.

TOTAL: 6.600,00 Pts.

Importa la presente relación la siguiente cantidad de
SEIS MIL SEISCIENTAS pesetas.-

León, 22 de Octubre de 1.968

EL INGENIERO JEFE,

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE LEON

SECCION **TORCORA**

27

N O M I N A de los jornales satisfechos que se justifican en la presente cuenta, por los trabajos y periodos que se citan a continuación.
 Clase de mejora **Regeneración de Pastizales**, monte n.º **863 de U.P.**, cuya obra se realiza con cargo al crédito **15% de mejoras**
 correspondiendo a la **primera** quincena del mes de **Octubre** de 19 **68**
 Pueblo propietario **Alra y Campo del Agua**, Ayuntamiento, **Villafranca del Bierzo**

N O M B R E S	Categoría	D I A S														Total días trabajados	Precio unitario — Pesetas	IMPORTE — PESETAS	RECIBIMOS Y FIRMAMOS
		1 16	2 17	3 18	4 19	5 20	6 21	7 22	8 23	9 24	10 25	11 26	12 27	13 28	14 29	15 30	31		
Adelino Alonso Alonso	Peón																3	300,00	Firmado y rubricado.
Amabilio Alonso Alonso	"																3	300,00	"
Domingo Alonso Alonso	"																3	300,00	"
Francisco Alonso Alonso	"																3	300,00	"
José Alonso Doral	"																1	200,00	"
Andrés Alonso Ponceles	"																2	200,00	"
Isidoro González Ponceles	"																2	200,00	"
Belarmino Gutiérrez Alonso	"																1	100,00	"
Urbano Gutiérrez Alonso	"																3	300,00	"
Baldomero Gutiérrez Ponceles	"																3	300,00	"
Severino Gutiérrez Ponceles	"																3	300,00	"
Alfredo Gutiérrez Ponceles	"																2	200,00	"
Ramón Pérez López	"																3	300,00	"
Benedicto López Osorio	"																3	300,00	"
Jesús Ponceles Alonso	"																3	300,00	"
Baltasar Ponceles Alba	"																3	300,00	"
Suma y sigue																		4.100,00	

N O M B R E S	Categoría	D I A S																															Total días trabajados	Precio unitario — Pesetas	IMPORTE — PESETAS	RECIBIMOS Y FIRMAMOS
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
		Suma anterior.....																																		
Paul Poncelas Alonso	Peón																																2	100	200,00	
Domingo Poncelas Alvarez	"																																2	100	200,00	
Rosendo poncelas Doral	"																																2	100	200,00	
Abelino Poncelas Poncelas	"																																3	100	300,00	
Gumeriindo poncelas Poncelas	"																																3	100	300,00	
Santiago Poncelas Poncelas	"																																3	100	300,00	
		TOTALES.....																																	5.600,00	

Importa esta nómina las figuradas CINCO MIL SEISCIENTAS pesetas.

León, 16 de Octubre de 19 68
El Ingeniero de Sección,
Carlos García Fluiters.—Firmado y rubricado.

Recibimos el importe de nuestros jornales y presenciamos el pago a los demás comprendidos en esta nómina.

Los Obreros,
Ramón Pérez y Santiago Poncelas.—Firmados y rubricados.

Presenció el pago efectuado a los obreros que figuran en esta nómina.
El Ayudante,
Angel Martín.—Firmado y rubricado.

ES COPIA:
E. INGENIERO J. E. J.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Dirección General de Montes
Distrito Forestal de León

He recibido el importe de los gastos de transporte que corresponde cargar a la mejora de Regeneración de Pastizales

efectuada en el monte número 863 de U.P. perteneciente al pueblo de Alma y Campo del Agua

según se detalla:

N.º de Kms.	Precio unitario Pesetas	Importe total Pesetas
100	4,50	450,00

León, 22 de Octubre de 1.963

EL INGENIERO DE LA SECCION,



[illegible]

SELLO DE LA ENTIDAD QUE REALIZA EL COBRO

SELLO DE LA ENTIDAD QUE REALIZA EL COBRO

DISTRITO FORESTAL DE LEON

Clase de trabajo Regeneración de PastizalesMonte n.º 863

Relación de cantidades devengadas en la ejecución de mejoras del monte n.º 863, realizadas con cargo a 1.154 de mejora, durante el ejercicio de 19 68, por el concepto de dirección en la ejecución de dichos trabajos, obras, aprovechamientos e instalaciones, así como su conservación y funcionamiento, y en aplicación de lo que previenen las Tarifas aprobadas por Decreto n.º 502/1960, de 17 de Marzo, que se citan a continuación, por el que se convalida y regula la exacción de las Tasas «Indemnizaciones al Personal Facultativo Auxiliar y Subalterno de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, por prestación de Servicios y ejecución de trabajos:

Tarifa n.º		Ptas.
Tarifa n.º		Ptas.
Tarifa n.º 15	En cuantía de hasta 200.000 ptas., el 6 por 100..	423,00
	Sobre el exceso de 200.000 ptas., el 4,5 por 100..	Ptas.
TOTAL INTEGRO DE DIRECCION TECNICA..		423,00

Y para que así conste y sirva de justificante de gastos en la cuenta de su razón, firmo el presente en León, a 22 de Octubre de 19 68

EL INGENIERO JEFE,